



AÑO CXVI - N° 11.581
ANGOL (CHILE)
JUEVES
20
DE AGOSTO
DE 2026

Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

En puerta inicio de Las Noticias Radio 97.7 F.M. Victoria

Emisora, propiedad de Periodística Las Noticias Ltda. adquirió frecuencia de la antigua Radio Malleco de Victoria. Se consulta sus inicios en el dial a partir del 1 de septiembre de 2026.



Sus estudios se ubican en la Casa Matriz de la Sociedad Periodística Las Noticias Ltda., Av. Suiza 895 en Victoria.

En la gráfica en primer plano el experimentado Alfredo Sandoval en los controles y Paulo Miranda, conductor de la mañana noticiosa en Las Noticias Radio 97.7 F.M.



248 años del Padre de la Patria, Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme

*Ceremonia cívica
militar se desarrolla en
todas las ciudades del
país especialmente en
aquellas donde existen
Unidades Militares.*

*En Victoria el acto
está programado para
mañana viernes a las
11.00 horas en la Plaza
Presidente José Manuel
Balmaceda.*

Páginas 8 y 9



Frontel fortalece la red eléctrica de Curacautín a Lonquimay con operativo que movilizó a más de 400 personas en terreno

*Las labores incluyeron faenas de roce, reemplazo
de equipos y mantenimiento de líneas, beneficiando
especialmente a sectores rurales de Curacautín,
Malalcahuello y Lonquimay.*

Página 12

ALLIPEN
FERRETERÍAS

FECHA SORTEO
05/12/2026
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

GRAN SORTEO



¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

- PASO 1:** COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.
- PASO 2:** PIDE TU CUPÓN EN CAJA.
- PASO 3:** LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3
(MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL

Plazo para reclamar el premio,
30 días de corrido una vez publicado el ganador.

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026



Carabineros capacita a monitores vecinales en Victoria

En dependencias del Centro Cultural Waldo Orellana de Victoria, la Prefectura Malleco de Carabineros de Chile llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a monitores vecinales, instancia que reunió a dirigentes sociales de comunas de Victoria, Ercilla, Curacautín, Angol y Collipulli.

Andrea Jaque



El objetivo fue entregar herramientas en seguridad y prevención a líderes comunitarios que colaboran estrechamente con la institución.

Durante la actividad se abordaron temáticas vinculadas a la Violencia In-

trafamiliar, el rol policial y la coordinación interinstitucional, así como medidas preventivas en el ámbito comunitario. También se trataron contenidos relacionados con el consumo de drogas y alcohol, sus efectos en la sociedad y las

normativas vigentes.

Los asistentes valoraron positivamente la jornada, destacando la claridad y el carácter didáctico de las exposiciones, que permitirán replicar la información en juntas de vecinos y organizaciones de vigilancia.

En la oportunidad, el Jefe de la IX Zona de Carabineros, General Miguel Herrera, subrayó el compromiso de los dirigentes sociales en sus respectivos territorios, relevando su rol como aliados estratégicos de la institución.

La capacitación reafirma el trabajo conjunto entre Carabineros de Chile y las organizaciones comunitarias, fortaleciendo los lazos de confianza y cooperación que contribuyen a la seguridad y bienestar de la región.

Día Internacional del Folclore en Victoria

Con la maestría de Manuel Purrán, el Día Internacional del Folclore se transformará en un encuentro donde la tradición se reinventa: guitarras restauradas, afinares campesinos y la fuerza de la cueca se unirán en un espectáculo que rescata la memoria cultural y proyecta nuevas creaciones.

Andrea Jaque

El próximo 22 de agosto, a las 18 horas, el Centro Cultural Waldo Orellana abrirá sus puertas para celebrar el Día Internacional del Folclore, con una jornada que promete ser un verdadero viaje por las raíces musicales de nuestro país.

El encuentro contará con la presencia del reconocido folclorista Manuel Purrán, artista galardonado por su trayectoria y profundamente comprometido con la preservación de las costumbres, la danza y la música tradicional. Su propuesta será una reco-

pilación del pasado, presente y futuro del folclore, donde se revivirán guitarras antiguas restauradas y se explorarán distintos afinares campesinos.

La velada incluirá una mezcla de acordeón con instrumentos de percusión como panderos, cachalaila, cucharas y tormento, además de creaciones propias en forma de poemas y canto a lo humano y lo divino. "Todos los instrumentos los toco yo", señala Manuel Purrán, quien desplegará su destreza en guitarra, acordeón y percusión, demostrando que la tradición sigue viva cuando se le entrega amor y dedicación.

Asimismo, la Escuela

de Cueca participará con bailes y destrezas huasas, aportando la fuerza y elegancia de nuestra danza nacional. El público podrá apreciar cómo guitarras que alguna vez fueron desechadas, hoy resurgen con nueva vida gracias al trabajo de restauración, confirmando que nada es viejo cuando se le da cariño.

Este evento se proyecta como una experiencia cultural única, donde la música, la danza y la poesía se entrelazan para rendir homenaje al folclore en su día internacional. Una invitación abierta a la comunidad para reencontrarse con sus raíces y celebrar la riqueza de nuestro patrimonio.

DÍA INTERNACIONAL DEL

Folclore

Presentación de

Manuel Purrán

y Escuela de Cueca Manuel Purrán

Nuestra identidad, nuestra historia, nuestra raíz.

22 DE AGOSTO
Día Internacional del Folclore

18:00 HORAS

CENTRO CULTURAL WALDO ORELLANA VICTORIA

El folclore vive en nosotros



Naveillan critica proceso del SAG por regulación de semillas: “Tienen que escuchar a los agricultores”

La diputada e integrante de la Comisión de Agricultura advirtió que la propuesta puede generar incertidumbre para los pequeños agricultores y cuestionó la forma en que se desarrolló la consulta pública, acusando falta de difusión y de espacios suficientes para escuchar al mundo rural.

La diputada Gloria Naveillan manifestó sus reparos al proceso impulsado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para actualizar los requisitos de comercialización de la denominada semilla corriente, propuesta que contempla nuevas exigencias de registro, trazabilidad y comercialización y que durante las últimas semanas ha generado inquietud en distintos sectores agrícolas.

La propuesta no corresponde a una nueva ley de semillas, sino a una actualización reglamentaria. Entre sus disposiciones se encuentra la creación de un listado obligatorio de comerciantes y una definición de comercialización

que incluye determinadas cesiones o entregas con fines de explotación comercial, incluso cuando no exista un pago. El SAG ha asegurado que el trueque y la circulación tradicional sin fines comerciales quedarán excluidos, aunque reconoció que algunos artículos podían generar interpretaciones distintas.

Para Naveillan, precisamente esa falta de claridad debe resolverse antes de avanzar con una regulación que pueda generar consecuencias para pequeños productores y prácticas habituales del campo chileno.

“Jamás voy a estar de acuerdo con una regulación que pueda terminar restringiendo la libertad



de nuestros pequeños agricultores. El SAG dice que el intercambio tradicional no se verá afectado, pero si la propia redacción genera dudas, entonces hay que corregirla. Regular no puede significar imponer ni poner trabas a prácticas que nuestros agricultores realizan desde hace generaciones”, sostuvo.

La parlamentaria cuestionó además la forma en que se desarrolló la consulta pública, cuyo plazo finalizó el pasado 10 de agosto. Según Naveillan, existió poca difusión y el mecanismo resultó complejo para muchas personas. Agregó que la Comisión de Agricultura solicitó extender el proceso para permitir una

participación mayor, petición que no fue acogida, y aseguró que todavía existen oficios enviados al SAG sobre esta materia que no han sido respondidos.

“No se puede regular una materia tan sensible desde un escritorio. La Comisión pidió más plazo precisamente porque queríamos que se escuchara a la gente y a quienes trabajan todos los días con semillas. Si una consulta tiene poca difusión y además es difícil de responder, no podemos conformarnos con decir que hubo participación. El SAG tiene que escuchar antes de avanzar”, afirmó Naveillan.

Finalmente, la diputada llamó al organismo a considerar efectivamente las observaciones recibidas y garantizar que el texto definitivo no afecte el intercambio tradicional ni imponga nuevas barreras a los pequeños agricultores, insistiendo en que cualquier modernización debe construirse escuchando a quienes trabajan directamente en el mundo rural.

CORTE CRIOLLO

Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM ★★★★★

RAZA ANGUS ★★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.



Autoridades regionales informan sobre medidas para enfrentar el desempleo y acercar beneficios sociales a la comunidad

El seremi del Trabajo y Previsión Social de La Araucanía Juan Pablo Carrasco y el director regional del Instituto de Previsión Social (IPS) – ChileAtiende Joaquín Núñez, dieron a conocer, a través de una entrevista radial en VIADUCTO FM las principales acciones que se están desarrollando en la región en materia de empleo, protección social y acceso a beneficios para las familias.

Mario Grandón

Durante la conversación, ambas autoridades abordaron la situación laboral de La Araucanía y destacaron el trabajo que se está realizando desde los servicios públicos para apoyar a las personas que se encuentran buscando empleo, de hecho, dijo el Seremi Carrasco, se estableció una mesa de trabajo, para fortalecer las oportunidades de inserción laboral y entregar orientación a quienes requieren acceder a programas y beneficios sociales, con participación de eventuales empleadores y empresas.

En materia de empleo, el seremi del Trabajo y Previsión Social explicó las

distintas iniciativas que se están impulsando para enfrentar las dificultades que presenta el mercado laboral regional. En este contexto, resaltó la importancia de generar oportunidades de trabajo formal y entregar herramientas que permitan a trabajadores y trabajadoras mejorar sus posibilidades de incorporación o reincorporación al mercado laboral.

La autoridad también puso énfasis en la coordinación entre los distintos organismos públicos, con el objetivo de que las políticas de empleo respondan a las necesidades de las personas y de los distintos territorios de La Araucanía.

Por su parte, el director regional del IPS – ChileAtiende destacó la labor que desarrolla la institución para facilitar

el acceso de la ciudadanía a los beneficios de la seguridad social. En ese sentido, señaló la importancia de que las personas conozcan los beneficios a los que pueden acceder y cuenten con orientación para realizar sus trámites. También se refirió al aumento de la PGU a partir del próximo mes de septiembre, para mayores de 75 años y más. También se refirió al aguinaldo de Fiestas Patrias para los pensionados.

ChileAtiende constituye uno de los principales canales de atención del Estado, permitiendo a la comunidad realizar consultas y gestionar diversos trámites relacionados con beneficios sociales y previsionales. La labor desplegada por sus equipos busca acercar estos servicios a las personas, es-



pecialmente a quienes presentan mayores dificultades para acceder a información o realizar sus trámites, existiendo por lo demás indicó Núñez, prácticamente en todas las comunas oficinas de atención.

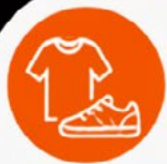
Las autoridades hicieron un llamado a la comunidad a informarse a través de los canales oficiales y acercarse a las oficinas y puntos de atención disponibles en la región ante cualquier duda relacio-

nada con empleo, seguridad social o beneficios estatales.

De esta manera, tanto la Seremi del Trabajo y Previsión Social, como el IPS – ChileAtiende reafirmaron su compromiso de continuar trabajando para entregar respuestas a las necesidades de la ciudadanía, especialmente en un escenario en que el empleo y la protección social siguen siendo materias prioritarias para las familias de La Araucanía.

Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA



-Desde un **10%** hasta un **70%** de dcto en vestuario y calzado de temporada



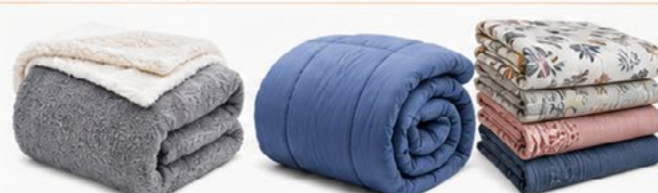
-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dcto



-Todo Doite desde un **20%** de dcto



-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sábanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dcto.



Mashini.



HASTA EL 31 DE AGOSTO
o hasta agotar stock.



Instagram:
@casasiegmund oficial



Facebook:
Casa Siegmund

Trabajadores de Sólo Verde retoman recolección de basura ante riesgo de multas a la empresa

El sindicato decidió deponer el paro pese a que todavía no existe una fecha para el pago del bono de aseo. Temen que la paralización pueda derivar en sanciones contra la empresa, la pérdida del contrato municipal y eventualmente de sus fuentes laborales.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Tras dos días de paralización de actividades, los trabajadores de Sólo Verde retomaron, este miércoles 19 de agosto, sus labores de recolección de basura en Angol, pese a que aún no reciben una respuesta respecto de cuándo les será pagado el bono de aseo que motivó la protesta.

El secretario del Sindicato de Sólo Verde, Carlos Alarcón, informó que la decisión fue adoptada luego de que los trabajadores conocieran lo planteado por el concejal Américo Lantaño durante la última sesión del Concejo Municipal, respecto de las

consecuencias que podría enfrentar la empresa por no prestar el servicio contratado mientras sus trabajadores se encontraban movilizados.

Lantaño sostuvo que, aunque el origen del conflicto no era responsabilidad de la empresa, ésta mantenía obligaciones contractuales con el municipio.

“Mi consulta es —manifestó en la sesión— ¿y la empresa? Porque hoy día la empresa, si bien es cierto el problema lo ocasionamos nosotros, deja de hacer una prestación de un servicio que le pagamos a ellos”.



El edil planteó que correspondía analizar descuentos o multas por los servicios que dejaron de prestarse durante la movilización. Ante la consulta, el alcalde de Angol, Enrique Neira, señaló que entendía que ya existía una multa y agregó que el asunto había formado parte de las conversaciones sostenidas en torno al conflicto.

Según explicó Alarcón, los trabajadores habían anunciado que mantendrían la movilización hasta obtener una respuesta concreta sobre el pago del bono, pero finalmente resolvieron regresar a sus funciones ante el temor de que la continuidad del paro pudiera generar nuevas sanciones contra Sólo Verde,

poner en riesgo el contrato de la empresa con el municipio y, en último término, afectar sus propios puestos de trabajo.

El dirigente recalzó, además, el impacto económico que representa para los trabajadores no haber recibido el beneficio. Indicó que varios de ellos perciben remuneraciones de alrededor de 530 mil pesos mensuales, mientras que el bono adeudado alcanza aproximadamente los 92 mil 400 pesos, por lo que su ausencia representa una merma significativa para sus ingresos.

Municipio espera pronunciamiento de Contraloría

Durante la sesión del Concejo Municipal, Neira reconoció que el problema se originó en el Departamento de Recursos Humanos del municipio, debido a que la postulación necesaria para acceder a los recursos destinados al bono fue presentada fuera del plazo establecido y, por esa razón, no fue aceptada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El alcalde explicó que posteriormente autoridades municipales viajaron a Santiago en busca de una solución ante la Subdere y que también recurrieron a la Contraloría Regional. Desde este último organismo los antecedentes fueron enviados a la Contraloría General de la República, donde actualmente se encuentra pendiente un pronunciamiento respecto de la fórmula que permitiría efectuar el pago.

“Hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta”, señaló Neira, quien manifestó que el municipio espera obtener un pronunciamiento favorable que permita solucionar el problema a la brevedad.

El jefe comunal explicó que el bono de aseo corresponde a 2026 y que habitualmente los recursos son recibidos por el municipio y posteriormente transferidos en su totalidad a la empresa, que es la encargada de efectuar el pago a los trabajadores.

Neira también reconoció las limitaciones que enfrentaba el municipio para suplir la ausencia del servicio regular durante la paralización. “Nosotros,

aunque tengamos toda la contingencia, no somos capaces de limpiar la comuna. Es imposible”.

Asimismo señaló que si Contraloría finalmente rechaza la fórmula propuesta por el municipio existe otra alternativa para que los trabajadores obtengan el beneficio. “Es un paso que a ustedes les asegura 100 % su bono: es demandando al municipio, porque nosotros tenemos que, ante una demanda, pagar”.

Concejales apuntan a responsabilidad municipal

Durante la discusión, los concejales coincidieron en que el origen del problema se encuentra en un error administrativo del municipio.

El concejal Luis Chamorro manifestó que existe acuerdo en que debe entregarse una solución a los trabajadores. “Efectivamente fue un error del municipio y el municipio tiene que rectificar ese error”.

Chamorro reconoció el derecho de los trabajadores a movilizarse, aunque cuestionó las interrupciones de tránsito registradas durante las manifestaciones, señalando que algunas personas habrían perdido horas médicas producto de la congestión generada.

También advirtió sobre las consecuencias sanitarias que podría generar una paralización prolongada del servicio de recolección. “Tenemos que encontrar la solución antes de que termine esta semana, porque no podemos estar permanentemente en esta situación”, acotó que la recolección de residuos es un servicio público crítico relacionado con la seguridad sanitaria.

Por su parte, la concejala Beatriz Sanhueza pidió conocer las responsabilidades administrativas derivadas de la presentación fuera de plazo de la postulación. “No podemos tapar el sol con un dedo. Realmente esto fue un grave error”.

Ante la consulta, Neira informó que existen dos sumarios administrativos relacionados con el caso y precisó que uno de ellos ya fue sancionado y actualmente se encuentra en proceso de apelación.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221



Buscan realizar un Brotes de Chile solidario tras destinar sus recursos a damnificados

La propuesta apunta a mantener la versión 41 del tradicional festival mediante aportes y colaboración de artistas, empresas y organizaciones. Durante la sesión del Concejo Municipal también se entregó un nuevo balance de las ayudas por las inundaciones.

Neimar Claret Andrade

El Concejo Municipal de Angol comenzó a buscar una fórmula que permita realizar la versión 41 del Festival Brotes de Chile, luego de que los recursos destinados originalmente al tradicional evento fueran redestinados para ayudar a las familias damnificadas por las recientes inundaciones.

Durante la sesión ordinaria N.º 24, surgió la propuesta de desarrollar este año un Brotes de Chile solidario, de menores costos y apoyado en la colaboración de artistas, empresarios, organizaciones y otros actores locales, con el propósito de mantener la continuidad del festival sin comprometer los recursos destinados a enfrentar las consecuencias de la emergencia.

La iniciativa fue planteada por la presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo, Beatriz Sanhueza, quien propuso convocar a empresarios, artistas que han participado anteriormente, productores y otras entidades para sumarse a una edición especial. También se mencionó la posibilidad de contar con clubes de cueca, la Cámara de Comercio y colaboradores de versiones anteriores.

La idea encontró respaldo entre los integrantes del Concejo, quienes coincidieron en que la emergencia obligó a priorizar a las familias afectadas, pero que ello no necesariamente debe significar la suspensión del festival. Incluso se planteó estudiar la utilización de recursos contemplados para otras actividades y reducir la magnitud habitual del evento.

Para avanzar en una propuesta concreta se acordó convocar a una comisión de trabajo junto al comité ejecutivo de Brotes de Chile, con el objetivo de anali-

zar costos, aportes y la modalidad bajo la cual podría efectuarse esta edición.

Más de 400 familias con daños mayores

La discusión sobre el festival estuvo directamente vinculada con la emergencia que atraviesa Angol y la decisión adoptada anteriormente de utilizar sus recursos para ayudar a los damnificados.

Durante la sesión, el alcalde Enrique Neira entregó una actualización del proceso de apoyo municipal. Según las cifras expuestas, 411 viviendas fueron clasificadas en los tramos 3, 4 y 5, correspondientes a los casos de mayores daños. De ellas, se informó que 376 familias ya habían recibido la transferencia y otras 35 se encontraban en proceso.

El aporte aprobado por el Concejo corresponde a 1 millón de pesos por familia, al que se han sumado cajas de alimentos, kits de aseo y otras ayudas recibidas mediante aportes públicos y privados. Paralelamente, alrededor de 27 casos correspondientes a los tramos 1 y 2 permanecían en proceso de reevaluación para determinar qué tipo de apoyo podrían recibir.

El municipio también comenzó la entrega directa en los domicilios de vales para cilindros de gas de 15 kilos, mientras que las autoridades señalaron que el período de ayudas solidarias se mantendrá hasta el 31 de agosto.

En Santa Teresita y La Arboleda, dos de los sectores más golpeados por las inundaciones, se informó además que las instalaciones eléctricas afectadas ya se encontraban reparadas en su totalidad. Las intervenciones abarcaron más de 400 viviendas y el municipio adquirió 2 mil enchufes con sus respectivos cables para apoyar estos trabajos.

Sumario por reducción de matrículas en



jardines infantiles

Otro de los asuntos abordados fue la reducción de matrículas en los jardines infantiles Dulce Nido y El Parque. Durante la sesión se indicó que los cupos habrían disminuido de 40 a 20 y de 32 a 24, respectivamente, situación que podría significar una merma cercana a los 81,9 millones de pesos por concepto de subvenciones.

Ante las consultas formuladas se informó que existe un sumario administrativo relacionado con esta situación, por lo que se acordó solicitar información sobre sus resultados una vez concluida la investigación.

\$358 millones para incentivo al retiro de docentes

El Concejo autorizó solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención por 358 millones 912 mil 597 pesos para financiar el bono de incentivo al retiro de 18 docentes del sistema municipal seleccionados en el proceso correspondiente a 2024.

Los recursos serán posteriormente descontados de la subvención educacional municipal en 144 mensualidades.

Fondo

Emprende continúa pendiente

También se manifestó preocupación por el retraso en el pago de los recursos correspondientes al Fondo Emprende. Según se explicó, el proceso se vio postergado debido a que el personal de Finanzas debió concentrarse prioritariamente en efectuar más de 400 transferencias relacionadas con las ayudas a las familias damnificadas.

Los concejales advirtieron que la demora afecta a los beneficiarios debido al aumento que han experimentado los precios de los

materiales que contemplaban adquirir con esos recursos.

Analizarán aporte solicitado por Bomberos

Finalmente, entre otros asuntos, el Concejo acordó convocar para este viernes 22 de agosto, a las 15 horas, a una Comisión de Finanzas para analizar la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Angol.

El superintendente Pablo Staub solicitó apoyo municipal para el traslado de un carro bomba destinado a la 5ª Compañía, materia que será analizada durante esa instancia.



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA



“Es hora de que Chile recupere la estabilidad”: Diputados Hube y Cretton presentan reforma para restablecer quórums constitucionales

A cuatro años del plebiscito del 4 de septiembre, los exconstituyentes UDI impulsaron una reforma para suprimir de la Carta Fundamental las disposiciones asociadas a los dos procesos constitucionales ya concluidos y volver a los quórums de 3/5 como regla general y 2/3 para los capítulos especialmente protegidos.

Los diputados y exconstitucionales constituyentes Constanza Hube y Eduardo Cretton presentaron, junto a parlamentarios de la UDI, un proyecto de reforma constitucional que busca eliminar de la actual Constitución las normas incorporadas con ocasión de los procesos constituyentes y restablecer los quórums de reforma que regían antes de 2022, con el objetivo de recuperar mayores niveles de estabilidad y exigir acuerdos políticos más amplios para modificar la Carta Fundamental.

La iniciativa, suscrita además por los diputados Ricardo Neumann, Jorge Alessandri, Guillermo Ramírez, Jaime Coloma, Sergio Bobadilla y Flor Weisse, propone derogar los artículos 130 al 161 y una serie de disposiciones transitorias asociadas a ambos procesos constitucionales, argumentando que corresponden a procedimientos, instituciones y reglas que ya agotaron su finalidad y que hoy carecen de aplicación práctica. Asimismo, plantea restablecer el quórum de 3/5 de los diputados y senadores en ejercicio para las reformas constitucionales en general y de 2/3 para las modificaciones que recaigan sobre los capítulos especialmente protegidos, reemplazando así el actual quórum uniforme de 4/7 establecido en 2022.

El diputado Eduardo Cretton, vicepresidente de la UDI e integrante de la Comisión de Constitución, sostuvo que el cierre de ambos procesos constitucionales hace necesario terminar también con

las normas que fueron incorporadas para hacerlos posibles. “La Constitución vigente ha sido ratificada en innumerables oportunidades por los chilenos. A cuatro años del plebiscito del 4 de septiembre, es hora de borrar de la Constitución todos los vestigios del octubrismo y del parlamentarismo de facto que vivimos en nuestro país durante los últimos años. No tiene sentido que hoy sigan estando en nuestra Constitución los escaños reservados, los retiros de los fondos de pensiones y los mecanismos que autorizaron la hoja en blanco. Es hora de que Chile recupere la estabilidad y para eso se necesita volver a respetar la Constitución vigente”, afirmó.

En la misma línea, la diputada Constanza Hube, integrante de la Comisión de Constitución, aseguró que el país debe cerrar definitivamente el período de incertidumbre institucional de los últimos años. “Chile vivió años de incertidumbre constitucional. Entre 2019 y 2023 discutimos dos veces cómo cambiar nuestra Constitución y en ambas ocasiones la ciudadanía rechazó las propuestas que se le presentaron. Ese ciclo ya terminó, pero el texto vigente todavía arrastra las huellas de esos procesos: normas sobre instituciones que ya no existen y un quórum de reforma que se rebajó precisamente durante ese período”, señaló.

Por ello, Hube explicó que “estamos proponiendo restablecer los quórums de 3/5 y 2/3 que estaban vigentes antes de los procesos constitucionales.



Hoy no se justifica mantener un quórum bajo de reforma constitucional. Una Constitución tiene que ser una garantía de estabili-

dad institucional. Un país que da certezas es un país que crece, y esas certezas empiezan por la estabilidad de su Constitución”.

El proyecto recuerda que la primera propuesta constitucional fue rechazada el 4 de septiembre de 2022 con un 61,86% de los votos válidamente emitidos, mientras que la propuesta surgida del segundo proceso fue rechazada el 17 de diciembre de 2023 con un 55,75%. A juicio de sus autores, una vez concluidos ambos procedimientos, mantener las reglas creadas específicamente para ellos y el quórum rebajado durante ese ciclo ya no tendría justificación.

Finalmente, los parlamentarios señalaron que la reforma busca “devolver certeza, coherencia y estabilidad al texto constitucional”, cerrando institucionalmente el ciclo abierto en 2019 y estableciendo nuevamente la exigencia de acuerdos políticos amplios para introducir modificaciones sustantivas a la Constitución.



Municipalidad de Ercilla
Comuna que avanza



PERMISO DE CIRCULACIÓN SEGUNDA CUOTA

PRESENCIAL EN CAUPOLICAN #290
VIA INTERNET EN WWW.MUNIERCILLA.CL

EN TERRENO



PIDIMA: JUEVES
20 Y 27 DE AGOSTO

15:15 A 17:00 HRS
ESCUELA TEODOSIO URRUTIA





IV.-El Valor, trascendencia, significancia del Libertador O'Higgins, hoy

Es relevante para una ciudad como Victoria, nacida en un contexto de un gran hecho histórico (**Guerra del Pacífico**) que definió en gran medida su carácter, identidad, idiosincrasia, poder retomar esos valores, propósitos cívicos, amor al terruño, en un mundo actual que ha perdido el arraigo, el apego a lo sublime. Para ello, tenemos incontables ejemplos de aquellos que nos precedieron y entregaron lo mejor de sí para construir nuestra nación y República Chilena. En este caso específico, Don Bernardo O'Higgins Riquelme...

Frente a la necesidad de afianzar nuestra identidad nacional, regional, local, O'Higgins, nos convoca y recuerda, que a pesar de todas las diferencias que hoy podamos tener, por sobre todas ellas, está el Ser y sentirse chileno. Para ello, nada mejor que conocer un extracto de un decreto fechado en Santiago el 3 de junio de 1818. "DENOMINACION DE CHILENOS". Después de la gloriosa proclamación de nuestra independencia sostenida con la sangre de sus defensores, sería vergonzoso permitir el uso de fórmulas inventadas por el sistema colonial. Una de ellas es denominar españoles a los que por su calidad no están mezclados con otras razas que antiguamente se llamaban malas. Supuesto que ya no dependemos de España, no debemos llamarnos españoles, sino chilenos. En consecuencia, mando que en toda clases de informaciones judiciales, sean por vías de pruebas en causas criminales, de limpieza de sangre, en proclamas de casamientos, en las partidas de bautismo, confirmaciones, matrimonios, i entierros, en lugar de la cláusula : español natural de tal parte, que hasta hoy se ha usado, se sustituya la de: chileno natural de tal parte; observándose en los demás la fórmula que



De Izq. a der. **La evolución de la Bandera chilena**
Patria Vieja 1812-1814, actual 1817-2026 y transición 1817

distingue las clases; entendiéndose que respecto de los indios, no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarse chilenos, según lo prevenido arriba"...(Firma O'Higgins y su Ministro Irizarri).

El Decreto es claro y directo. Quiero resaltar sí, la actitud de afecto, valoración de O'Higgins frente a los pueblos originarios, reconociendo tempranamente, que son parte de esta nueva patria. Se viene a mi memoria, una hermosa carta que enviara a su maestro de la libertad americana, Francisco de Miranda, estudiando en Richmond, Inglaterra, cuando precisamente le hacía ver su admiración por la figura de Lautaro, sintiéndose él un descendiente de su vocación independentista.

Otros elementos a des-

tañar tienen que ver con su personalidad y actitud frente a la vida, que hoy podría reflejarse en el concepto de resiliencia. Al revisar su biografía, desde su nacimiento sabemos que su vida no fue fácil. Tuvo que llevar tempranamente el estigma de la época como hijo natural, no obstante haber sido reconocido por el Gobernador Ambrosio O'Higgins en el acta de bautismo como su hijo. Pese a ello, fue arrebatado de los brazos de su madre, Doña María Isabel Riquelme a la edad de 4 años, para ser enviado a Talca al cuidado de la familia de don Albano Pereira. A los 10 años, en 1788 fue ingresado como alumno al colegio de naturales de los padres franciscanos en Chillán. Desde ahí, partió a estudiar en 1790 a Lima, Perú con 12 años.

Cuatro años más tarde, en 1794 teniendo 16 años fue enviado a Europa por su padre, para estudiar en un colegio católico de Richmond, cercano a Londres. En la magnífica historia biográfica del historiador Jaime Eyzaguirre, es posible saber todos los pesares, soledad y pobreza que Bernardo tuvo que sobrellevar, pues sus tutores designados al efecto para apoyarlo, hacían todo lo contrario, al apropiarse de dineros y recursos que don Ambrosio había destinado para ello. Su desventuras aumentaron cuando supo que su padre, por entonces Virrey del Perú, lo había abandonado a su suerte, por haber adoptado ideas secesionistas, independentistas, acompañado de "revolucionarios" como Francisco de Miranda, e ingresar des-

pués a la "Logia Lautaro".

Distintas razones y circunstancias motivaron a Bernardo O'Higgins regresar a Chile, partiendo por su situación personal frente a la herencia de su padre, Ambrosio, fallecido en 1801 y el deseo de reunirse con su madre después de 20 años de separación. Al arribar al Puerto de Valparaíso el 6 de septiembre de 1802, contaba con 24 años y tuvo como ya está dicho, ver todos los temas legales para hacerse cargo de la Hacienda San José de Las Canteras que le correspondía como herencia, al interior de Los Angeles y cuyo usufructo le permitiría llevar ahora una vida nueva, tranquila, confortable. Se dedicó así a las labores agrícolas, ganaderas en esa vasta extensión de tierras.

Se podría haber quedado en la comodidad y riqueza de su hacienda, pero pronto el espíritu de servicio público lo motivó a desempeñarse como Alcalde de San Bartolomé de Chillán entre 1806-1810. Luego hizo lo propio en Los Angeles, en 1810, 1811, para finalmente aceptar ser su diputado representante en el nuevo Congreso Nacional del 4 de julio de 1811, ya en pleno proceso de independencia, e Intendente de Concepción en 1814. Su historia y participación a partir de ahí en los hechos bélicos es conocida, a pesar de no haber tenido experiencia militar.

En este proceso de hacer de Chile un país libre, independiente de España, ocupó todos sus bienes, su fortuna y riqueza, demostrando que lo material queda al servicio de las grandes causas, como es la patria, demostrando que la vida sin honor, sin dignidad no es digna de ser vivida, poniendo el honor como un valor esencial en la vida del hombre.

Ahora bien, en relación con el poder político, como gobernante demostró que ese poder que tenía como Director Supremo, estaba el servicio del bienestar de la patria y el bien común y no a sus interés particular o de grupo. Por eso no tuvo mayor dificultad para renunciar, cuando constató que en la aristocracia

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

criolla disminuyó el apoyo, aumentando el descontento político frente a una serie de reformas que molestaron sus intereses, entre otros, la abolición de los mayorazgos. Por esta razón, renunció al gobierno, y decidió abdicar el 28 de enero de 1823 evitando así un enfrentamiento político, militar entre los propios chilenos.

Partió al exilio a Lima, Perú de donde no volvería a Chile en vida nunca más. (con la autorización del gobierno, pudo despedirse del país en una proclama que se distribuyó en Valparaíso y Santiago, después del zarpe en la fragata inglesa Fly el 17 de julio).

Allí en Perú, recibido por el gobierno tuvo todos los reconocimientos y agradecimientos que no tuvo en su patria. De esta forma, el estado peruano junto con acogerlo con su familia, le otorgó para su mantención y vida, las Haciendas de Montalbán y Cuiva en el valle de Cañete, unos 150 kms. al sur de Lima.

Antes de finalizar este breve trabajo sobre O'Higgins, como ejemplo de valor de vida ciudadana, personal, estimo pertinente poner de manifiesto otro valor que hoy día a veces se ve debilitado o se enrarece por la ola consumista, esto es, el amor filial, el amor a la madre.

Frente a ese amor, Bernardo O'Higgins fue y es un ejemplo de hijo bueno, cariñoso, leal, generoso. De hecho, al volver a Chile, en 1802, nunca más se separó de ella, no obstante todas las vicisitudes enfrentadas. (huida a Mendoza por la Restauración Española-1814-1817; exilio en Perú, 1823-1842). Como testimonio, copio parte de una carta poco conocida que Bernardo le envió a su madre Isabel, en la cual se evidencia el profundo cariño filial, cercanía que sentía y tenía a su progenitora: "Sra. Isabel Riquelme. Canteras, mayo 31 de 1812. Amada madre, ayer sábado en la noche llegué a esta su casa, sentí mucho no haberla encontrado aquí por el mucho deseo que tenía de verla..." (O'Higgins ocupado en la campañas militares).

Finalmente, no puedo concluir este trabajo sin mencionar la visión de estadista que O'Higgins tuvo sobre la soberanía de Chile en las tierras australes. Desde Perú mantuvo contacto con el General y Presidente Manuel Bulnes y lo aconsejó sobre la ne-

cesidad que Chile ocupara la desconocida región de Magallanes, su Estrecho marítimo pensando en la proyección hacia las tierras antárticas (felizmente la historia ha reconocido esa visión de largo plazo y nuestro actual territorio lleva justamente el título de Península Antártica o Tierra de O'Higgins).

Pensando en Chile su tierra amada y su regreso, la muerte lo encontró en Lima el 24 de octubre de 1842. No pudo volver como siempre fue su anhelo.

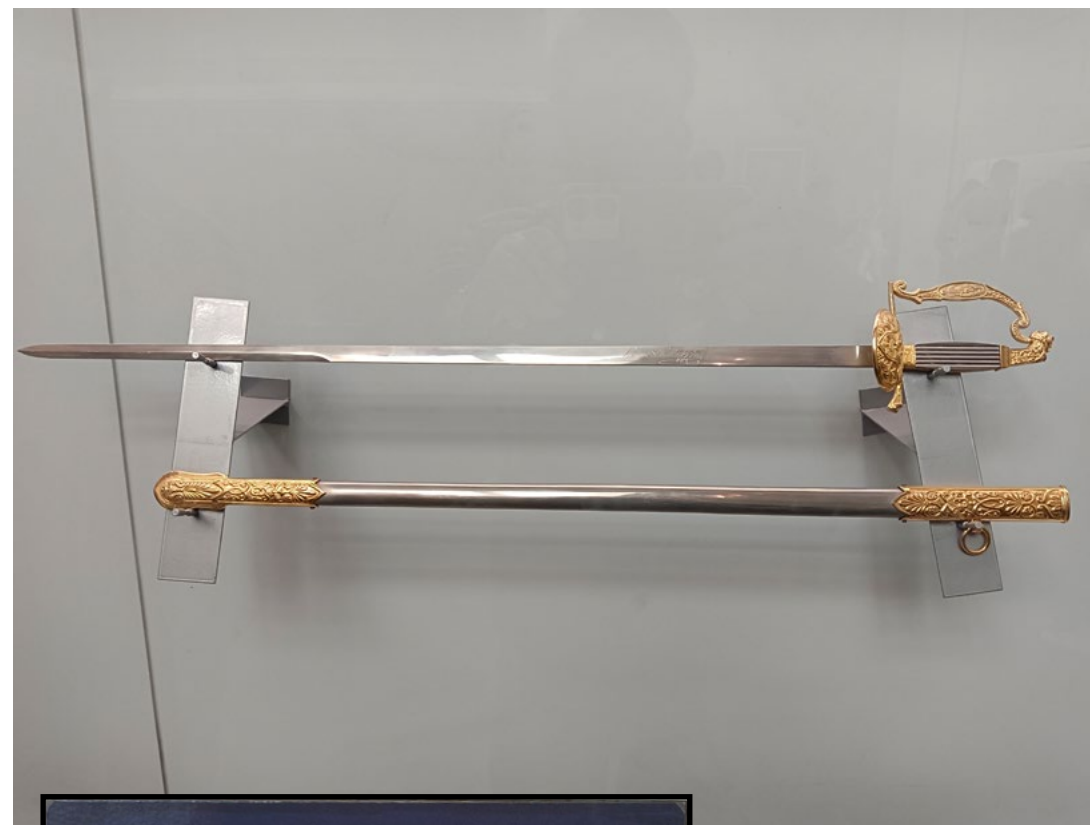
Sus restos fueron sepultados en suelo peruano, donde permaneció hasta que fueron repatriados por el Estado chileno el 11 de enero de 1869 (en su traslado participó el joven guardiamarina Arturo Prat). En Santiago, fue sepultado en el Cementerio General, permaneciendo su cuerpo en un sarcófago de mármol de Carrara por largo tiempo hasta el 20 de agosto de 1979, fecha en que su urna fue trasladada por orden del General Augusto Pinochet al Altar de la Patria, permaneciendo cubierta por la bandera nacional y alumbrado por la Llama de la Libertad.

Permanecieron allí hasta el 8 de marzo de 2006, cuando su cuerpo fue trasladado temporalmente hasta la Escuela Militar (su ataúd de caoba que transportó su cuerpo desde el Perú esta ahí), debido a la construcción de la Nueva Plaza de la Ciudadanía. Permanecieron allí hasta el 8 de marzo de 2006, cuando su cuerpo fue llevado, ahora en forma definitiva, a la nueva cripta subterránea del Libertador, en el mismo espacio que ocupaba el Altar de la Patria. (No obstante este retardado honor y reconocimiento, su deseo era ser sepultado al interior de una iglesia católica en la ciudad de Concepción, no Santiago).

V.- Conclusión.

Bernardo O'Higgins es y seguirá siendo el ejemplo de ciudadano guiado por altos valores, cuyo centro fue el progreso y bienestar de un Chile Soberano. Su vida, sus esfuerzos, capacidades, potencialidades, sus bienes, su fortuna, los puso a disposición de su amada patria.

Su legado es enorme, tanto para su país natal, como para gran parte de los países de América del Sur que ayudó a liberar del yugo español. Así lo reconoce, por ejemplo Argentina, donde su rango militar es el de Brigadier, o en Colombia asignándole el rango de General; en Perú,



ESPAÑA LIBERTADOR CAPITÁN GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Colección Ejército de Chile (Réplica)

Facsímil de la espada y vaina, grabada en una hoja con la firma del Capitán General Bernardo O'Higgins. En la actualidad es usada por los Oficiales del Ejército de Chile.

como Gran Mariscal; para nosotros los chilenos, uno de los Padres de la Patria y Capitán General.

Como gobernante, aparte de todas sus obras ya referidas, se enfocó en modelar la organización político, jurídica de la naciente República chilena, mediante la proclamación de las cartas constitucionales de 1818-1822 (los anteriores fueron reglamentos o ensayos constitucionales).

Estando ya exiliado en Perú, su corazón, mente, preocupación estaba en Chile, para lo cual se comunicaba (cartas) con el Presidente José Joaquín Prieto (1831-1841) abarcando distintos temas, reformas, adelantos para el país, incluyendo por ejemplo, la necesidad de incorporar en la nacionalidad chilena a los pueblos indígenas, o bien, en el plano internacional, su consejo de buscar la alianza con Gran Bretaña, para prevenir acciones reivindicatorias por parte de España y contener el expansionismo en América, ya manifestado por Estados Unidos a través de la Doctrina Monroe (hoy con la política exterior del Presidente Trump, estamos en el mismo dilema).

Esta visionaria geopolítica de O'Higgins se intensificó bajo el mandato del Presidente Manuel Bulnes en la década siguiente (1841-1851). En este período motivó a Bulnes por

la necesidad de ejercer soberanía en las tierras australes, especialmente en el Estrecho de Magallanes por considerarlo estratégico en la navegación. Felizmente el Presidente escuchó a O'Higgins y el 30 de Octubre de 1843, el capitán de Fragata John Williams Wilson, fundó el Fuerte Bulnes a orillas del Estrecho después de navegar en la Goleta Ancud y su zarpe en Chiloé. (Ancud).

Así, en esa casona colonial ubicada en calle Jirón de la Unión, a metros de la Plaza de Armas en Lima, donde Bernardo O'Higgins pasó parte de su juventud, y luego, después de su abdicación en 1823, fue también su casa de exilio, sus cercanos pudieron escuchar sus últimas palabras antes de expirar ese 24 de Octubre de 1842 ¡MAGALLANES, MAGALLANES! Ciertamente, ese día O'Higgins dejó de existir físicamente, pero un año después su sueño y espíritu se transportó y estuvo con los marinos y soldados a orillas del Estrecho en la fundación de Fuerte Bulnes y ocupación real de esa tierra de futuro.

Actualmente esa casa se llama la Casa O'Higgins, funcionando desde 2008 como centro cultural después de su restauración, siendo su propietario y administrador la Universidad Católica del Perú. Para Perú es un patrimonio Cultural

de la Nación, (casa Museo) donde la figura de O'Higgins sigue siendo respetada y valorada.

Cuando estuve hace un par de años atrás en Lima, tuve la oportunidad de visitar la casa O'Higgins y estar en la habitación donde nuestro Prócer pasó sus últimos minutos y tuvo fuerzas para musitar: "Magallanes, Magallanes". Por supuesto que como buen chileno, me sentí orgulloso de estar en ese lugar protegido, apreciado por Perú y muchas emociones me embargaron.

Y ya que hemos hablado de amor al terruño e identificación, arraigo con lo propio, me hago la siguiente pregunta: ¿Por qué en nuestros establecimientos educacionales, no está la hermosa y significativa bandera de la ciudad de Victoria en sus edificios, acompañando a la Bandera Nacional en los escasos actos cívicos que se realizan? Pienso: No creo que sea el factor económico y el precio de adquirir dicha bandera...



Luis Gallegos Norambuena.
Profesor de Estado en Historia y Geografía.
Universidad de Chile.
Historiador local.
Victoria, Agosto de 2026.

Diputado Beltrán pide más recursos para fortalecer seguridad municipal en comunas rurales

El diputado por el Distrito 22 sostuvo que la ruralidad, extensión territorial y disponibilidad de recursos deben considerarse al momento de financiar las nuevas funciones de seguridad de los municipios.



La necesidad de considerar las condiciones particulares de las comunas rurales al momento de asignar recursos para seguridad municipal, fue lo que destacó el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, durante la discusión del proyecto que introduce modificaciones a la normativa que regula esta materia.

En su intervención ante el pleno de la Cámara, el Parlamentario Mallequino puso énfasis en que municipios de territorios extensos

y con localidades apartadas enfrentan condiciones diferentes a las de las grandes ciudades, por lo que consideró relevante que la iniciativa incorpore criterios como ruralidad, extensión territorial, vulnerabilidad sociodelictual, población y dependencia del Fondo Común Municipal para autorizar mayores recursos.

“Vivo en la hermosa comuna de Curacautín —manifestó— pequeña, precordillerana y represento,

además, a distintas comunas mayoritariamente rurales. Sabemos que los municipios constituyen la primera puerta a la que acuden nuestros vecinos cuando enfrentan un problema de seguridad, de intranquilidad. Sin embargo, durante años, les hemos exigido asumir cada vez más responsabilidades sin entregarles las herramientas necesarias para cumplirlas. Este proyecto corrige problemas concretos de la Ley de Segu-

ridad Municipal”.

Asimismo el diputado Beltrán aseguró que “no podemos medir con la misma vara a una gran capital regional y a una comuna rural que debe vigilar extensos territorios con localidades apartadas y recursos considerablemente menores”.

Al respecto, Beltrán sostuvo que esta diferenciación resulta especialmente importante para las comunas que representa en el Distrito 22, caracterizado por la presencia de numerosos territorios rurales.

Inspectores municipales

Otro de los aspectos abordados por el Legislador Curacautinense fue la situación de los inspectores municipales. Explicó que el proyecto contratarlos “bajo la norma del Código del Trabajo, establece mayores garantías laborales y excluye sus remuneraciones del límite general de gasto en personal, manteniendo controles para resguardar la responsabilidad financiera de cada municipio”.

“También —agregó— faci-

lita la acreditación de la idoneidad física y psicológica de los inspectores y entrega un plazo razonable para que quienes actualmente desempeñan estas labores cumplan dicho requisito que es muy importante”.

Beltrán recalcó, sin embargo, que las labores de seguridad municipal deben mantener un carácter preventivo y complementario al trabajo desarrollado por las policías. “Su función debe continuar siendo preventiva, complementaria y coordinada con Carabineros y la Policía de Investigaciones”.

En ese contexto, mencionó el trabajo desarrollado por inspectores municipales de Lautaro, Victoria, Traiguén, Curacautín, Collipulli, Angol y Vilcún, entre otras comunas, y sostuvo que los gobiernos locales requieren atribuciones definidas, personal capacitado y recursos suficientes para desarrollar estas tareas.

Juan Carlos Beltrán anunció, finalmente, su voto favorable al proyecto.

Club de Leones de Collipulli inicia entrega de ayuda a familias afectadas por emergencia climática y de menores recursos

En una nueva muestra de solidaridad y compromiso con la comunidad, el Club de Leones de Collipulli inició la entrega de cajas familiares a vecinos y familias de escasos recursos de la comuna que han sido afectados de alguna manera por la emergencia climática que ha golpeado a la zona durante las últimas semanas.

Mario Grandón

La ayuda considera cajas con alimentos no perecibles, frazadas y útiles de aseo, elementos destinados a apoyar a quienes han debido enfrentar las consecuencias de las difíciles condiciones climáticas y que actualmente requieren de un respaldo adicional para sus hogares.

Esta importante acción solidaria ha sido posible gracias al generoso aporte de LCIF (Lions Clubs International Foundation), organismo que, a través de sus programas de apoyo,

permite que los Clubes de Leones puedan responder oportunamente ante situaciones de emergencia y necesidades de las comunidades.

La primera entrega estuvo a cargo del presidente del Club de Leones de Collipulli, León Luis Gutiérrez Velásquez, quien concurrió acompañado de otros dos socios de la institución, entre ellos el León José Orellana Veloso, asesor del club en materias relacionadas con LCIF.

La actividad representa una expresión concreta del espíritu de servicio que caracteriza al leonismo, poniendo a disposición de las familias que más lo necesitan recursos que contribu-



yen a enfrentar de mejor manera las dificultades provocadas por la emergencia.

Desde el Club de Leones de Collipulli se destacó la importancia de esta colaboración, que permite llegar directamente a las familias que requieren apoyo, re-

afirmando el compromiso de la institución con la comunidad y con quienes atraviesan momentos complejos.

De esta manera, el Club de Leones de Collipulli continúa fortaleciendo su labor social y solidaria, ca-

nalizando recursos de LCIF hacia quienes más lo necesitan y demostrando, una vez más, que la acción organizada y el compromiso de sus socios pueden marcar una diferencia significativa en momentos de emergencia.



Juan Riquelme destaca en el aniversario del Club Máster Atlético de Coronel



quelme enfrenta un dilema respecto a su continuidad en competencias. “Estoy pensando en la opción de retiro, porque no existe apoyo económico corpo-

rativo. Los viajes implican alojamiento, comida, traslado y no es barato. Por ejemplo, viajar al sudamericano en Cochabamba, Bolivia, es costoso”, expresó

con franqueza.

El deportista reconoció que ha contado con la ayuda de amigos y conocidos, pero enfatizó que no es sostenible depender siempre de ellos. “Evaluaré en forma responsable la continuidad, involucrando a mi familia, que son mi principal pilar”, señaló, dejando abierta la posibilidad de replantear su futuro competitivo.

La participación de Juan Riquelme en Coronel no sólo reafirma su calidad deportiva, sino que también visibiliza las dificultades que enfrentan los deportistas, quienes muchas veces deben sostener sus carreras con esfuerzo personal y apoyo comunitario.



El deporte senior victoriense volvió a tener un representante de excelencia. El destacado atleta Juan Riquelme participó con éxito en el campeonato conmemorativo del primer aniversario del Club Máster Atlético de Coronel, realizado el pasado domingo 16 de agosto, instancia que reunió a competidores desde Valparaíso hasta Valdivia.

Andrea Jaque

La organización del certamen fue ampliamente valorada por los participantes, quienes destacaron la agilidad en la premiación y el orden en el desarrollo de las pruebas. “Súper buena la organización y todo rapidísimo. Terminaba una prueba y a los pocos minutos ya estaban premiando”, comentó

Riquelme, subrayando la eficiencia del evento.

En lo deportivo, el atleta victoriense obtuvo dos primeros lugares en las pruebas de 100 y 400 metros, además de un segundo lugar en los 200 metros, consolidando una actuación que reafirma su vigencia y talento en las pistas.

Sin embargo, Juan Ri-

Municipalidad de Ercilla
Comuna que avanza!

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE PUMA

RECORRIDO PUERTA A PUERTA EN PAILAHUEQUE

Recorreremos distintos sectores de Pailahueque para informar y orientar directamente a la comunidad.

VIERNES 21 DE AGOSTO

Desde las 10:30 Hrs.

¿DE QUÉ SE TRATA?

Informaremos sobre la presencia y eventual avistamiento de pumas.

Entregaremos recomendaciones sobre cómo actuar ante un avistamiento.

Orientaremos sobre medidas preventivas para convivir de manera segura.

Indicaremos a qué organismos o canales recurrir para informar oportunamente.

¡TU INFORMACIÓN ES IMPORTANTE!
Con tu apoyo, fortalecemos la prevención y los canales oficiales de comunicación y respuesta ante la presencia de fauna silvestre.

¡INFÓRMATE, PREPÁRATE Y ACTÚA!
Cuidemos nuestra comunidad y nuestra fauna

SECTOR: PAILAHUEQUE

Actividad organizada por:
Unidad de Medio Ambiente en coordinación con Seguridad Pública

LA PREVENCIÓN COMIENZA CON LA INFORMACIÓN

Frontel fortalece la red eléctrica de Curacautín a Lonquimay con operativo que movilizó a más de 400 personas en terreno

Las labores incluyeron faenas de roce, reemplazo de equipos y mantenimiento de líneas, beneficiando especialmente a sectores rurales de Curacautín, Malalcahuello y Lonquimay.

Lorena Ulloa del Prado



Con el objetivo de fortalecer la calidad y continuidad del suministro eléctrico en la zona cordillerana de La Araucanía, más de 400 trabajadores participaron en un amplio operativo de mantenimiento de la red eléctrica que conecta las comunas de Curacautín y Lonquimay.

Las faenas contemplaron trabajos de roce y despeje de vegetación cercana a las líneas eléctricas, reemplazo de equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de distribución, además de diversas intervenciones destinadas a reforzar la resiliencia de la red ante condiciones climáticas adversas.

Los trabajos se desarrollaron especialmente en sectores rurales de Curacautín, Malalcahuello y Lonquimay, zonas que durante los últimos años han enfrentado eventos meteo-

rológicos de gran intensidad, como fuertes vientos, nevazones y acumulación de hielo, situaciones que han impactado la operación del sistema eléctrico.

Este operativo forma parte de los compromisos adquiridos entre el municipio de Lonquimay, Curacautín, Seremi de Energía, SEC y la empresa eléctrica, luego de diversas reuniones sostenidas para abordar las preocupaciones de la comunidad respecto de la continuidad del suministro y la necesidad de fortalecer la infraestructura de la zona.

El alcalde de la comuna de Lonquimay, Eduardo Yañez, respecto de estos trabajos señaló que: "Este fue un compromiso que se generó con la empresa de distribución, logramos también reunirnos con las autoridades, con el Concejo, Seremi y SEC, y la empresa y así se pudieron programar estos trabajos. Hoy estamos viendo un operativo histórico

con más de 400 personas que se desplegaron entre Curacautín y Lonquimay, viendo las líneas, haciendo recambio de la infraestructura eléctrica para robustecerla. Agradezco a Frontel el trabajo y tomar las críticas que en su minuto le planteamos para dar respuestas concretas a la comunidad".

Desde la empresa eléctrica destacaron que este tipo de trabajos permite disminuir el riesgo de interrupciones de suministro, mejorar los tiempos de respuesta ante contingencias y entregar mayor seguridad y confiabilidad a los clientes de la zona.

Por su parte el Gerente Zonal de Frontel, Patricio Sáez, comentó que: "Este gran despliegue contempló trabajos en una línea de aproximadamente 74 kilómetros, donde se realizaron cambios de equipos, mantenimiento de líneas y un importante trabajo de despeje y roce de árboles con el objetivo de prevenir que la vegetación pueda afectar nuestras instalaciones. Estas faenas nos van a permitir fortalecer nuestras redes entregando mayor seguridad y confiabilidad en el sistema".

La iniciativa también fue valorada por las autoridades regionales, quienes resaltaron la importancia de la coordinación entre organismos públicos y privados para mejorar el servicio eléctrico en territorios que enfrentan complejas condiciones geográficas y climáticas.

"Valoramos el esfuerzo que se hizo para realizar estas labores y la rapidez con la que se pudieron realizar. Tuvimos una reunión con los alcaldes, la superintendencia y la empresa hace días atrás y se realizaron compromisos los cuales se están cumpliendo tal cual como se señalaron en ese momento. Con este operativo masivo esperamos podamos tener energía continua y con responsabilidad hacia nuestros ciudadanos, por eso reiterar el compromiso que ha existido con las autoridades locales, la SEC y muy especialmente

la empresa Frontel que hoy concretó con este despeje de líneas y mejoramiento del tendido su compromiso con la comunidad", indicó el Seremi de Energía, Jorge Ratgheb.

Asimismo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) enfatizó la relevancia de las acciones preventivas y de mantenimiento para resguardar la continuidad del servicio y fortalecer la infraestructura crítica de distribución eléctrica.

"Estas son acciones concretas, invitación también a que los concesionarios tomen este tipo de medidas anticipadamente a los frentes de mal tiempo, no obstante, a eso hoy fue un excelente día para que las brigadas pudiesen trabajar y atender las posibles futuras causas de falla" puntualizó Felipe Massardo, director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en la región.

Con estos trabajos, la empresa busca seguir avanzando en el fortalecimiento de la red eléctrica de la zona cordillerana de La Araucanía, contribuyendo a entregar un servicio más robusto y resiliente para las familias y actividades productivas de Curacautín, Malalcahuello y Lonquimay.





redfarma FARMACIAS
La red de farmacias independientes

Confederación Suiza 1166

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)	¡NUESTRA SOLUCIÓN! (Suscripción REDFARMA EN TODAS!)
Precios altos ✗	Ahorro mensual asegurado ✓
Filas y falta de tiempo ✗	Retiro rápido ✓
Farmacias sin stock ✗	Tus medicamentos reservados ✓

¿Poco tiempo? Compra en la web de redfarma

redfarma **en TODAS!**

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:

Farmacias Redfarma farmacias.redfarma

www.redfarma.cl

PANADERIA El Salto
Victoria

¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS | LA MEJOR ATENCIÓN | CALIDAD Y TRADICIÓN

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

GIMNASIO BIOSGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

CONTACTO +56932107102 **INSTAGRAM @biosgymvictoria** **FACEBOOK BiosGym Victoria** **PÁGINA WEB www.biosgym.cl**

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS *¡Te Esperamos!*

Dulce Clave Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día

Cajas de Regalo

Dirección: Calama 1054, Victoria
+56 9 51884647
Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

ÓPTICA VISIÓN SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

LENTES ÓPTICOS DE CALIDAD **LENTES DE SOL CON PROTECCIÓN** **LENTES DE CONTACTO Y ACCESORIOS** **ATENCIÓN PERSONALIZADA**



Bensofmaikev

— Telefonía - Electrónica - Computación —

**TODO LO QUE NECESITAS
EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS**

LOS PUEDES ENCONTRAR EN
NUESTRA TIENDA

CARCASAS
 LAMINAS
 CARGADORES
 BATERÍAS
 MEMORIAS
 PENDRIVES
 JOISTICKS
 PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD

GARANTÍA ASEGURADA

MEJORES PRECIOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

Bensofmaikev
TELEFONIA MOVIL

Telefonía - Electrónica - Computación
Carcasas - Laminas - Cargadores
Baterías - Memorias - Pendrive
Joisticks - Parlantes - Regalos

SÍGUENOS EN INSTAGRAM
Bensofmaikev_victoria

VISÍTANOS EN
PISAGUA 1133.
VICTORIA

¡Te esperamos!

TELEFONIA MOVIL ELECTRONICA COMPUTACION

SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro

@SUPERLAJUNTA

SUPERLAJUNTASPA

CHORRILLOS 1486, VICTORIA.

AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES,
CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS,
CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS,
CONFITERIA.

Moratos

PANADERÍA, PASTELERÍA
Y PIZZERÍA MORATOS

*Sabor y tradición que
nos acompañan cada día*

Pan hecho con amor, para ti

PASTELERÍA PANADERÍA PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402.

Teléfono +569946856496

Miss Glacé

Delicioso

Milkshake

PROMOCIONES

- Café
- Helados
- Waffles
- Kuchen
- Brownies
- Selladitos
- Y mucho más..

Contactanos:

@_missglacevictoria_

Gelateria Miss Glacé Victoria

Confederación Suiza 1176

VENDO EN VICTORIA

Gino Sustamante
PROPIEDADES

La mejor casa del sector

Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar: +56 9 97108601

Llufken consiguió el 3° lugar en campeonato Sub-14 de vóleibol femenino en Victoria



El conjunto angolino disputó cinco encuentros durante las dos jornadas de competencia y cerró su participación con un triunfo frente a UACH de Valdivia. Gabriela Soto fue elegida como la mejor defensa del torneo.

Neimar Claret Andrade

El Club de Vóleibol Llufken de Angol subió al podio en el campeonato femenino Sub-14 organizado por el Club ViVo de Victoria, luego de finalizar en el tercer lugar entre los ocho equipos que participaron en la competencia recientemente.

El elenco dirigido por Juan

A. Parra aseguró su posición en el podio cuando derrotó por 2-0 a UACH de Valdivia en el encuentro que definió el tercer puesto.

Llufken había iniciado su participación con victorias frente a Academia de Temuco y 3P de Castro, resultados que le permitieron avanzar al cuadrangular final. Durante esa jornada también enfrentó a CDU Temuco, ante el cual perdió por 2-1.

En la fase decisiva, las angolinas se midieron primero con el anfitrión ViVo. El equipo de Victoria se impuso por 2-0, por lo que Llufken debió disputar posteriormente el encuentro frente al representativo valdiviano que finalmente le permitió quedarse con el tercer lugar.

Reconocimiento individual

La participación del club angolino también dejó un reconocimiento para Gabriela Soto, quien fue elegida como la mejor defensa de la competencia.

A ello se sumaron las nominaciones de Fernanda Vera como mejor armadora y Sofía Cárdenas como mejor atacante, aunque en estos dos casos las jugadoras no obtuvieron finalmente los respectivos galardones.

El plantel estuvo integrado por Sofía Cárdenas, Trinidad Torres, Magdalena Poblete, Isidora Gutiérrez, Florencia Magnolet, Gabriela Soto, capitana del equipo; Florencia Gutiérrez, Isidora Catalán, Leonor Reyes, Fernanda Vera, Florencia Jerez y Josefina Celedón. La dirección técnica estuvo a cargo de Juan A. Parra.

Latitud 39° SPORTSWEAR

ÚLTIMOS CUPOS DISPONIBLES PARA LA GENERACIÓN 2027

Instagram: @Latitud 39_oficial

Riquelme 387 Victoria

Panadería y Pastelería El Grano

Tradición que se siente en cada bocado

- Pan siempre fresco
- Pastelería para cada ocasión
- Calidad y sabor que nos destacan

Sotomayor Local 18 Mercado de Victoria

Te esperamos todos los días

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de **Resonancia Magnética**
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a CESMED (A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Germán Apablaza asumió como director subrogante del Hospital de Angol

El hasta ahora subdirector administrativo del establecimiento inició sus nuevas funciones ayer miércoles 19 de agosto, luego de que el Servicio de Salud Araucanía Norte resolviera poner término a la subrogancia del doctor Jorge Frías Jullian.

Neimar Claret Andrade

Un cambio se concretó en la dirección del Hospital de Angol, luego de que el Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN) resolviera que Germán Apablaza asumiera como director subrogante del principal establecimiento asistencial de Malleco.

Apablaza, quien se desempeñaba como subdirector administrativo del hospital y ocupaba el primer lugar en la línea de subrogancia, comenzó a ejercer sus nuevas funciones ayer miércoles 19 de agosto,

tras la firma de la resolución correspondiente.

La determinación del SSAN se concretó durante la tarde del martes, jornada en la que el hasta entonces director subrogante del Hospital de Angol, doctor Jorge Frías Jullian, sostuvo una breve reunión con el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Gonzalo Zúñiga.

Hasta ahora no se han informado las razones que llevaron al Servicio de Salud a efectuar el cambio en la dirección subrogante del establecimiento.

Gestión de Frías

Durante el período en que estuvo al frente del Hospital de Angol, Frías



impulsó una gestión orientada, entre otros aspectos, a la transparencia y probidad institucional, tras los múltiples escándalos protagonizados por directivos anteriores y facilitó el desarrollo de investigaciones frente a situaciones que pudieran revestir irregularidades.

Asimismo encabezó un equipo que trabajó en iniciativas destinadas a me-

jorar la atención de los pacientes y avanzar en la incorporación de tecnología para el establecimiento.

Uno de los resultados obtenidos durante su gestión fue la aprobación del Balance Scorecard, instrumento mediante el cual el Ministerio de Salud evalúa el desempeño de los hospitales de alta complejidad.

El Hospital de Angol alcanzó 75 % del estándar

base establecido por el Ministerio de Salud, resultado que lo situó entre los 26 hospitales de alta complejidad del país que aprobaron la medición y lo convirtió en el único establecimiento de La Araucanía que consiguió ese reconocimiento.

Ahora Jorge Frías, quien es especialista en Urología, se concentrará en el desempeño de sus funciones médicas.

Valle Andino
Condominio



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Fiscalización cerca del CDP de Angol deja un detenido con 25 cartuchos calibre 12

El procedimiento fue realizado por carabineros de la 1° Comisaría durante un patrullaje focalizado en la calle Río Esperanza. El imputado pasará hoy jueves a control de detención.

Neimar Claret Andrade



Un hombre de 35 años fue detenido durante la mañana de ayer miércoles 19 de agosto en Angol, luego de que carabineros encontraran 25 cartuchos calibre 12 dentro del vehículo que conducía.

El procedimiento se registró cerca de las 11 horas en la calle Río Esperanza, específicamente en las inmediaciones del

Centro de Detención Preventiva (CDP) de Angol, mientras los funcionarios de la 1° Comisaría efectuaban patrullajes focalizados en motocicletas todo terreno como parte del Plan Regional contra el Crimen Organizado.

Los uniformados fis-

calizaron el automóvil y solicitaron al conductor la documentación correspondiente. De acuerdo con los antecedentes entregados por la institución, cuando el hombre abrió la guantera los funcionarios observaron una caja que contenía las mu-

niciones.

Tras el hallazgo, el personal policial detuvo al conductor e incautó los 25 cartuchos. El imputado, identificado por las iniciales I.A.A.P., mantiene antecedentes penales.

Por disposición del Ministerio Público, el de-

tenido permanecerá a la espera de su control de detención, fijado para hoy jueves 20 de agosto, mientras que las municiones serán remitidas al Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) para los peritajes correspondientes.

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Denuncian malos olores en sector del relleno sanitario

Damos cuenta de reclamos recibidos en VIADUCTO FM en torno a malos olores existentes y perceptibles en sectores aledaños al Relleno Sanitario.-

Mario Grandón

Vecinos y conductores que circulan habitualmente por la ruta R-182 han advertido la presencia de malos olores en las inmediaciones del relleno sanitario, ubicado a unos siete kilómetros de Collipulli, en el camino que une esta ciudad con Angol.

Ante esta situación, los afectados solicitan, a través de este medio, que los organismos competentes en materia ambiental realicen una fiscalización en el lugar, con el propósito de determinar el origen de las emanaciones y verificar las condiciones de funcionamiento del recinto.

La comunidad espera que

esta situación pueda ser revisada por las autoridades correspondientes y que, de ser necesario, se adopten las medidas que permitan evitar que los malos olores continúen afectando el entorno y a quienes transitan por este importante tramo de la ruta. Afortunadamente estos olores no llegan a sectores urbanos, al menos, por el momento.-

Los vecinos recalcan que su petición busca contar con una respuesta de los organismos fiscalizadores y conocer si el relleno sanitario está cumpliendo con todas las exigencias ambientales establecidas para su funcionamiento.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

"CUANDO LA SOCIEDAD DEJA DE ESCUCHAR"



Nivaldo Cretton Cretton
Director, Museo del Tiempo

Hay algo que está ocurriendo silenciosamente en nuestra sociedad.

Lo vemos en la violencia, en la intolerancia, en la agresividad, en jóvenes que parecen haber perdido el sentido de los límites y en familias que muchas veces no saben cómo enfrentar conductas que comenzaron mucho antes de convertirse en un problema visible.

Pero existe una pregunta que pocas veces nos hacemos:

¿En qué momento comenzó todo esto?

Cuando una conducta violenta aparece, generalmente no nació ese día. Detrás puede existir una historia de abandono, conflictos familiares, experiencias adversas, dificultades emocionales, problemas de adaptación o necesidades psicológicas que nunca fueron detectadas ni atendidas.

No significa que toda persona que sufre un problema de salud mental sea violenta. Se-

ría injusto y equivocado pensarlo así. La violencia es un fenómeno complejo, donde intervienen múltiples factores.

Pero también sería un error ignorar que la salud mental forma parte de la salud de una sociedad.

Nuestro cerebro posee una extraordinaria capacidad de adaptación. Aprende, cambia y responde a las experiencias. Durante la infancia y la adolescencia, esa capacidad adquiere especial importancia. Por eso, lo que una sociedad hace con sus niños y jóvenes puede dejar huellas profundas.

La familia observa. El profesor observa. La escuela observa. La sociedad observa.

Sin embargo, muchas veces nadie interviene.

Un niño que cambia su comportamiento. Un adolescente que se aísla. Una familia que pide ayuda y abandona el tratamiento. Un joven que comienza a reaccionar con una agresividad cada vez mayor. Pequeñas señales que pueden pasar inadvertidas y mientras nosotros seguimos adelante, el problema también sigue creciendo.

Entonces ocurre el episodio final. Una agresión, un delito, un acto de violencia y recién entonces aparece toda nuestra capacidad de reacción: leyes, sanciones, tribunales, medidas de seguridad.

Pero debemos preguntarnos:

- ¿Por qué llegamos siempre al último capítulo?
- ¿Por qué no fuimos capaces de leer las primeras

páginas?

Una sociedad verdaderamente preventiva no espera que el daño ocurra para comenzar a preocuparse.

Necesitamos fortalecer la salud mental en los colegios, acompañar a las familias, facilitar el acceso a profesionales, favorecer la continuidad de los tratamientos y detectar tempranamente aquellas situaciones que requieren atención.

No se trata solamente de castigar.

Se trata de comprender, prevenir, intervenir y acompañar.

Porque detrás de una conducta problemática existe una historia. Y conocer esa historia no significa justificar el daño; significa intentar comprender cómo se llegó hasta allí para evitar que vuelva a ocurrir.

Chile necesita hablar de salud mental sin miedo, sin estigmas y sin esconder el problema.

Porque cuando una sociedad deja de escuchar las señales pequeñas, tarde o temprano termina escuchando las consecuencias.

La violencia puede ser el último eslabón de una cadena.

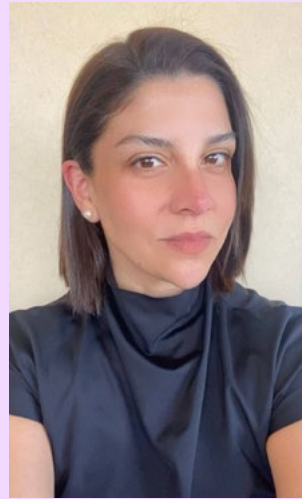
La verdadera prevención consiste en intervenir mucho antes de que esa cadena se cierre.

No esperemos la tragedia para preguntarnos qué pudimos haber hecho.

La salud mental no puede ser una preocupación de último momento.

Debe ser una responsabilidad permanente de la familia, la escuela, las instituciones y de toda la sociedad.

El aprendizaje como una herramienta de corresponsabilidad para La Araucanía



Constanza Marchant Cordero
Vicepresidenta Fundación AraucaníAprende

bor de Fundación AraucaníAprende cobra un valor que trasciende la educación, porque al fortalecer las habilidades lectoras y acompañar oportunamente a niños y niñas, la Fundación no solo mejora sus oportunidades de aprendizaje, sino que también entrega apoyo concreto a las familias. Ese acompañamiento reduce la carga que enfrentan los cuidadores, fortalece las redes de apoyo y permite que madres y padres compartan de mejor manera la responsabilidad de educar.

La corresponsabilidad no se construye únicamente con cambios legales o políticas laborales. También nace desde iniciativas que apoyan a las familias en los desafíos cotidianos de la crianza. Fundación AraucaníAprende demuestra que educar no solo transforma la vida de un niño; fortalece a las familias, promueve la corresponsabilidad y contribuye a construir una sociedad donde el cuidado y la educación dejan de ser una carga individual para convertirse en un compromiso compartido.

La experiencia materna influye profundamente en las decisiones que muchas mujeres toman sobre su proyecto de vida, su desarrollo laboral e incluso la posibilidad de ampliar una familia. Por eso, si aspiramos a una sociedad más equitativa, inclusiva y con mayores oportunidades, debemos comprender que educar y cuidar no son responsabilidades individuales, sino compromisos compartidos entre las familias, el Estado, las empresas y la comunidad. Cada vez que apoyamos el aprendizaje de un niño o una niña, no solo fortalecemos su futuro, sino que también entregamos mejores condiciones para que sus familias participen plenamente en la vida laboral, social y comunitaria.

Chile enfrenta un desafío urgente: aumentar la participación laboral femenina y cerrar las brechas de género. Sin embargo, ese objetivo seguirá siendo difícil de alcanzar mientras el cuidado y la educación de los hijos continúen recayendo principalmente en las mujeres. En La Araucanía esta realidad es aún más evidente: solo el 49,1 % de las mujeres participa en el mercado laboral, frente al 67,4 % de los hombres (INE, 2026). La menor presencia de las mujeres en el mercado del trabajo no responde únicamente a la disponibilidad de empleo, sino también a la persistencia de una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado.

Esta situación se vuelve aún más compleja cuando existen niños y niñas con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales transitorias o permanentes. En muchos hogares, son las madres quienes reorganizan su vida laboral, reducen su jornada o incluso abandonan el empleo para acompañar estos procesos, limitando sus oportunidades de desarrollo y afectando el bienestar económico de toda la familia.

Es aquí donde la la-

Alza del combustible

Los gremios del transporte de carga por carretera, informamos que el día de ayer enviamos una carta al Ministro de Hacienda Jorge Quiroz Castro, en la que dimos a conocer que, en relación a una nueva alza relevante del petróleo diésel, que se materializaría a contar de hoy jueves 20 de agosto, exigimos al gobierno que se atenga a la aplicación del MEP-

CO, es decir, una variación en torno a \$30 por litro, siguiendo lo estipulado en la ley y sin lugar a interpretaciones.

Al respecto, manifestamos nuestro enérgico rechazo a cualquier opción distinta, ya que sólo perjudicaría de forma directa a la ciudadanía. Eso implicaría incumplir un acuerdo planteado por el propio Ejecutivo y dañar las confianzas construidas

a partir del mes de marzo.

Las empresas de transporte de carga ya no tenemos margen de absorber nuevas y fuertes alzas que atenten contra la sostenibilidad de la industria y sobrevivencia de nuestras empresas. Además, por los nefastos efectos que tendría sobre la inflación, cuando Chile lo que más necesita es recuperar su economía.

Santiago, 19 de Agosto de 2026

CNTC
CONFEDERACION NACIONAL
DEL TRANSPORTE DE CARGA DE CHILE



ChileTransporte
Asociación Chilena de la Industria del Transporte de Carga por Carretera A.G.

CND C
CONFEDERACION NACIONAL DE
DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE



EXTRACTO

Juzgado de Letras de Purén, en causa Rol V-5-2026 sobre Declaración de Interdicción caratulado “BOISIER”, por sentencia definitiva de fecha 08 de julio de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña SARA DEL CARMEN SEGUEL TORRES, r.u.n. 5.043.186-k, domiciliada en Sector Quilaco s/n, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región, nacida el 07 de mayo de 1939, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña YASNA IRINIA BOISIER SEGUEL, r.u.n. 10.694.217-k, domiciliada en Sector Quilaco s/n, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región.

Pablo Andrés Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

En CURACAUTÍN a quince de junio de dos mil veinticinco en causa ROL V-33-2023 por sentencia definitiva que concede la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don PEDRO SEGUNDO BARRA PARRA, cédula de identidad N°3.251.447-2, fallecido con fecha 09 de noviembre de 2022, a sus herederos testamentarios don HERNÁN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°12.987.066-4; doña FRANCISCA DEL CAMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°14.422.442-6; don JUAN DE DIOS BARRA ARRIAGADA cédula de identidad N°8.675.182-8; doña BELLA FLOR BARRA ARRIAGADA cédula de identidad N°11.113.364-6; doña ISRAELITA DEL CARMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°11.000.439-7; don ADÁN FLORENTINO BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°13.581.924-7 y doña NINFA DEL CARMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°8.804.199-2, con beneficio de inventario.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, ROL V-12-2026, caratuladas “SOLAR/”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia de doña ZOILA DEL CARMEN RIVAS CID, cédula de identidad de nacional N° 6.262.711-5, estableciéndose como curador de bienes a su cuñada doña TERESA DEL CARMEN SOLAR BUSTOS, cédula de identidad N°7.408.212-2, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO SENTENCIA

Juzgado de Letras de Purén, en causa Rol V-4-2026 sobre Declaración de Interdicción caratulado “OPAZO”, por sentencia definitiva de fecha 08 de julio de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña CARMEN ELISA OPAZO LEITON, r.u.n. 5.659.018-8, domiciliada en calle Contulmo n° 909, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región, nacida el 02 de marzo de 1951, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hermana doña INÉS ALICIA OPAZO LEITON, r.u.n. 7.702.029-2, domiciliada en calle Contulmo n° 909, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región.

Pablo Andrés Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO SENTENCIA

En causa rol V-18-2026 del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, por sentencia definitiva de fecha 15 de julio de 2026 se decretó la interdicción de ECILDA DE LA CRUZ SAN MARTIN RIQUELME, cédula de identidad N°6.830.694-9, nombrándose como curador definitivo a su hijo FRANCISCO GUILLERMO RUIZ SAN MARTIN Cédula de Identidad N°12.332.115-4. Secretaria.-

Yessica Analía Olate
Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTIA Y FAMILIA DE CURACAUTIN, Causa ROL V-41-2026, caratulada “PAILAHUAL”, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se ha ordenado audiencia de parientes de doña LORENZA RIVAS, rut N° 3.024.221-1, para el 04 de septiembre 2026 a las 10:00 horas. En dependencias del Tribunal.

Yessica Analía Olate
Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO SENTENCIA

Del Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, en causa ROL V-28-2026, caratulada “FIGUEROA/”, sobre solicitud de declaración de Interdicción, Que por sentencia de fecha 11 de mayo de 2026 se declara a don MIGUEL SEGUNDO FIGUEROA MAICA, chileno, casado, pensionado, cédula nacional de identidad N°3.530.369-3, nacido con fecha 1 de junio de 1933, hoy de 93 años, domiciliado en calle Alcázar N° 619, comuna de Collipulli, Interdicto por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes. Se designa como curadora definitiva de la persona y bienes del interdicto, a su hija, doña MAGDALENA DEL CARMEN FIGUEROA MARTÍNEZ, chilena, divorciada, pensionada, cédula nacional de identidad N° 7.023.633-8, domiciliada en calle Lynch N° 490, comuna de Collipulli.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

18, 19 y 20/08/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-223-2026 NATALIA CAROLINA FERNÁNDEZ VALENZUELA demanda AUMENTO DE ALIMENTOS por hija VALENTINA SISLEY TRONCOSO FERNÁNDEZ contra ALEX PATRICIO TRONCOSO MEZARUN 14345135-6, suma de 6,38 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 13/10/2026 09:00 horas Sala N°1 Colipí N°148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. PRIMERO: Traslado a resolver en audiencia. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: No ha lugar. CUARTO: Téngase presente patrocinio y conferido poder. QUINTO: Autoriza forma notificación. Resolución de fecha 11/08/2026 ordena notificación por avisos según artículo 54 C.P.C. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

19, 20 y 22/08/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, ROL V-56-2024, caratuladas “BUSTOS/”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia a don LEONARDO RICHARD BUSTOS CONTRERAS, cédula de identidad de nacional N° 12.563.226-2, estableciéndose como curador de bienes a su hermana doña MÓNICA YOLANDA BUSTOS CONTRERAS, cédula de identidad N°11.076.602-5, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Curacautín. Causa Rit C-71-2019. Alimentos menores, caratulados “Camargo con Huincabal”. Ordenó notificar Sentencia definitiva de fecha 27 de septiembre de 2021, que resuelve: Que, ha lugar a la demanda de pensión de alimentos menores, deducida por MARIELA JOSEFINA CAMARGO CHANILLAO, RUN 19.036.336-8, y, en consecuencia, se condena a don GUSTAVO HUMBERTO HUINCABAL LLANCALEO, RUN 18.509.499-5, en lo demás ya individualizado, a pagar una pensión de alimentos a favor de sus hijos, LUCAS GUSTAVO Y MARTÍN ALONSO, ambos de apellido HUINCABAL CAMARGO, por la suma de \$180.000.- mensuales, desde la fecha de notificación de la demanda al demandado, reajustables de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor semestralmente, salvo cuando fuere negativo, dentro cinco últimos días de cada mes. Que se condena en costas al demandado, por haber sido totalmente vencido. Secretaria.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

PUBLICA AQUÍ

 **452841543**


diariolasnoticias@gmail.com


lasnoticiasdemalleco.cl



HOJALATERIA CARRERA

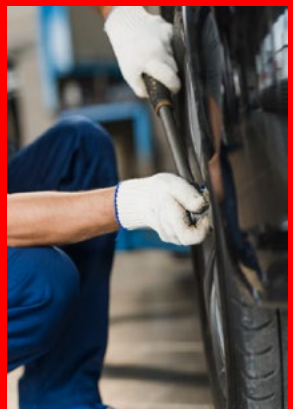


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
9 86113164

Fabiola Huenchuan
9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

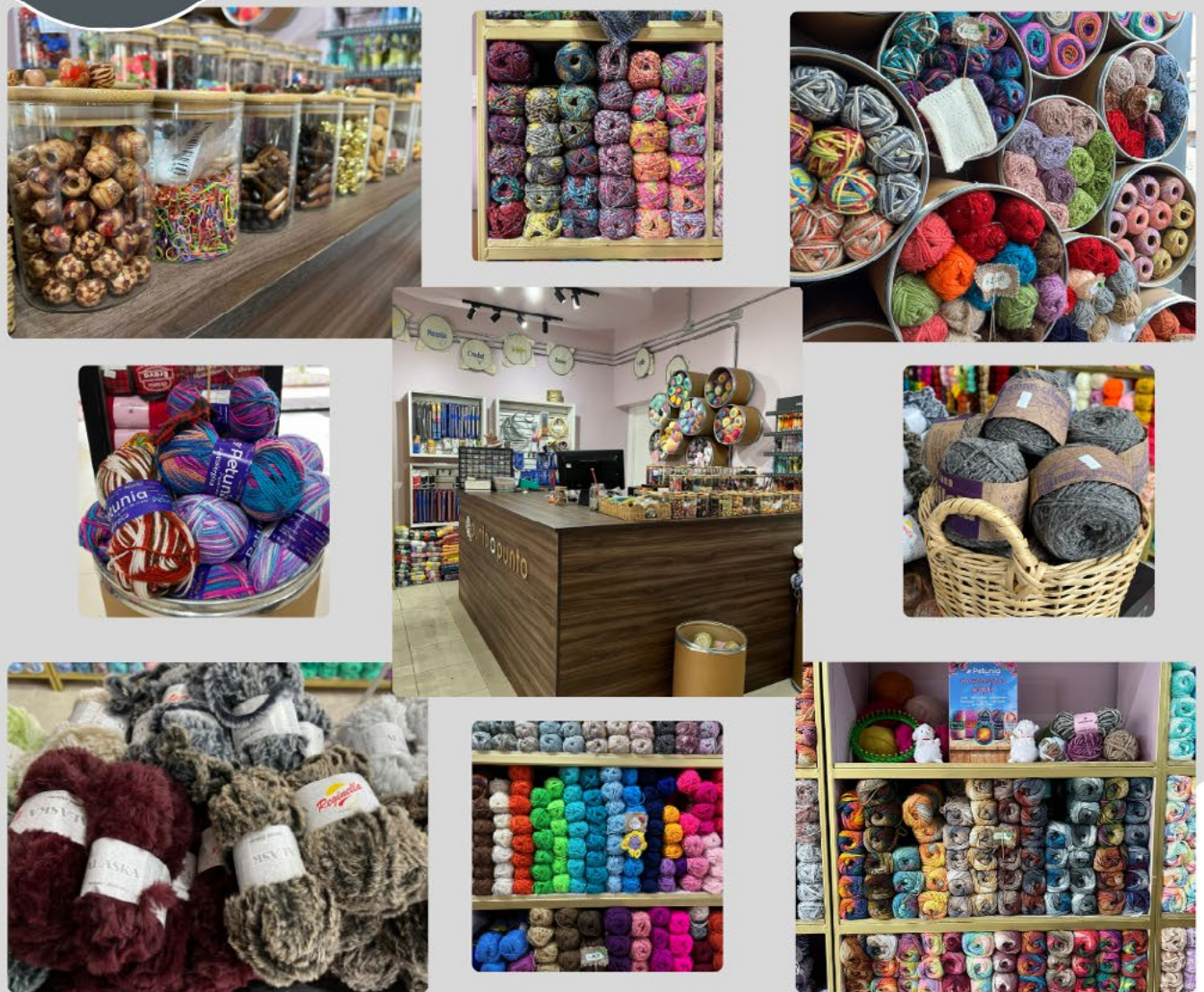
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310



LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

**SERVICIO DE
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008

SE OFRECE

Dama con experiencia para
cuidar personas mayores

Contactar con Elsa Arias
+56 9 56979413

Disponibilidad Inmediata



La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

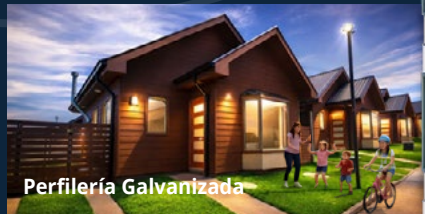
Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

